DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO XXII	PUNTOS DE SUSCRIPCION	Miércoles 15 de Junio de 1904	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	NÚM. 6.806
	En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN **Calle de la Estación (Ensanche)**	Mes adelantado. . . . . 1 peseta. *Anuncios y comunicados, precios convencionales*	

LA MUY ILUSTRE SEÑORA

D.ª FRANCISCA DE TEMPRADO Y PEREZ DE LOS BARRANCOS

VIUDA DE DON FRANCISCO DE GARGALLO

Falleció el dia 11 de los corrientes, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

E. P. D.

Su desconsolado hijo D. Francisco, hija política D.ª Consuelo de Azara, nietos, hermano D. Félix (ausente), hermana política, sobrinos, primos, Sra. Condesa viuda de Azara y demás parientes,

participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, y les suplican se sirvan asistir á los solemnes funerales que se celebrarán pasado mañana, viernes 17, á las diez de su mañana, en la Iglesia Parroquial de Roquetas, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA — **NO SE INVITA PARTICULARMENTE**

Tortosa 15 Junio de 1904.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo de Tortosa, concede 50 dias de indulgencia por cada sufragio que se aplique por el alma de la finada.

(De nuestra colaboración)

Los hombres del día

Santiago Rusiñol

¿Cómo daros á conocer la psicología intelectual, ó por mejor decir, artística, del pintor de los jardines y las fuentes, donde la Naturaleza se muestra bellamente corregida por el hombre, y del poeta que vé el alma de las cosas, que ama á las flores, ama á los niños y que sabe evocar esos ideales grises entrevistos por algunos en horas de añoranzas, pero definidos por muy pocos?

Es, en verdad, tarea difícil; pero, no siendo imposible, me entusiasmo con la idea de esculpir con mi pobre pluma su imagen interna, me lanzo á ella y ¡ojalá acierte á darle las justas proporciones que daba Praxiteles á sus estátuas! Si tal consigo me juzgaré feliz, porque no habré perdido ni el tiempo ni el trabajo.

Físicamente es la encarnación de la belleza masculina: alto, bien formado, con rizosa cabellera y luenga barba que ya comienza á blanquear; hay distinción en sus modales, nobleza en su fisonomía, y en sus ojos y en su frente adviértese la poderosa mentalidad que anima su cerebro. Pocos días há, en el banquete celebrado en honor de los artistas catalanes, lo estuve observando con fijeza, que de haberlo notado, seguro le es mortificante: quería profundizar en su interior, sorprender los faustos del santuario de su espíritu, por su alma...

Prestaría juramento de haber conseguido mis propósitos, y, aseguraría también, que se halla dotada de la belleza serena y explendente de las puestas de sol y de la apacibilidad reciente de los meridionales. Pero, para conocerle, basta leer sus obras poéticas y dramáticas. En todas ellas es amable y consumado ironista. Lo es en "El pobre gris„ en "Oraciones„ en "Jardí abandonat„ en "Anant pel mon„ en "Fulls de la vida„ en "Libertad„ en "Cigales y formigues„. En sus dramas "El héroe„ "El pátio azúl„ y "La alegría que pasa„ que han merecido del público madrileño y de la alta crítica los más encomiásticos elogios; también muestra su dulce ironía á la par que otros matices que en junto forman su extraña y extraordinaria personalidad literaria. Así se nos aparece exquisito poeta, narrador ameno y despertador de mansas emociones, enzalsador de nobles ideas, pintor de armoniosos aspectos de la vida, amante de todo cuanto es alegre y todo melancólico; gran artista, en fin, capaz de sentir todos los destellos que irradia la Belleza y expresarlos con el pincel ó con la pluma.

Es un artista privilegiado que está ungido por las Gracias con el óleo de la inspiración, y las Musas, tejen para su frente coronas de rosas y laureles.

Viendo sus obras pictóricas y leyendo las literarias, me extraño de que como á Rafael, su predecesor en arte, no se le otorgue el dictado de divino.

Santiago Rusiñol es uno de los más entusiastas sostenedores del "Teatro íntimo catalán„ que no es el que están conociendo los madrileños actualmente, sino otro más artístico, en donde se representan con tan exquisita propiedad las obras de Sofocle, Eurípides y otros clásicos griegos, que según frase de un altísimo literato parisiense, Charles Morice, "resurgen de las negras profundidades de los siglos pasados, los explendores y magnificencia del Arte de los buenos tiempos de Grecia„. ¿Qué en un bosque se desarrolla la acción de la tragedia adaptada á la lengua de Verdaguer? Pues en un bosque la representan, á la luz radiante del sol y bajo la azulada bóveda del cielo.

Este teatro es dirigido por otro ilustre é insigne dramaturgo catalán aún no conocido en el resto de España por Adrian Guai, autor de una obra titulada "Silenci„ que es, sencillamente una maravilla de arte.

¿Qué más decir de Rusiñol?

En compañía de su mujer y de sus hijos salía la otra noche del teatro de la Comedia, y en la calle fué aclamado con entusiasmo delirante por el público, y el eximio poeta, visiblemente emocionado, descubrióse su cabeza leónica y gritó: ¡Viva España!

Viva, sí, ya que ha sabido reparar su grave falta de no conocer las concepciones artísticas de los hijos de Cataluña.

JOSÉ M.ª MARABOTTO.

Del Extremo-Oriente

París 14.

El almirante Skridloff

El *Standart*, de Londres, que dió cuenta del supuesto combate naval entre los barcos de Wladivostok y dos acorazados y varios torpederos japoneses, amplia la noticia diciendo que envuelta la escuadra rusa por una espesa niebla, se vió de pronto sorprendida por los buques enemigos.

Los rusos respondieron vigorosamente al ataque de los japoneses, más como no apareciese ningún buque de la escuadra de Port-Arthur, el almirante regresó á Vladivostok, llegando á aquel puerto el día 10 por la mañana.

De Port-Arthur

Telegrafían de San Petersburgo, refiriéndose á noticias de Port-Arthur que los cañones de cuatro cruceros han sido trasladados á tierra para reforzar la defensa terrestre de la plaza.

La entrada del puerto está en parte desembarazada de obstáculos.

El bloqueo que realiza el almirante Togo es completo y eficaz.

EL ASUNTO DEL CEMENTERIO

La oposición sistemática y absurda de que viene siendo objeto por parte de los concejales situacioneros y republicanos del... Sr. Alcalde el proyecto de ampliación del cementerio de San Lázaro nos impulsan á poner de relieve su terquedad que no tiene otro fundamento que la complacencia excesiva y desmesurada para con el señor Alcalde. Nadie ignora que dicha ampliación ha de emplazarse en terrenos de propiedad de este y nadie ignora tampoco que el señor de Ramón ha sido siempre y es hoy el único contrario al proyecto por la sola razón de no enajenar aquellos terrenos. Esto que consta á toda Tortosa pretenden disfrazarlo ahora bajo el pretexto que el cementerio ha de construirse á la distancia de poblado que determina la ley y que la situación de emplazamiento es perjudicial á la salud pública. Lo anómalo del caso, es que ni aún utilizando esos pretextos tienen razón, llevándoles su tenacidad hasta el punto de evidenciar á personalidades de cuya elevación de miras jamás ha dudado nadie y que por sus conocimientos científicos á poco que estudiasen el asunto imparcialmente les llevaría al convencimiento del papel que ante el país desempeñan.

Hemos visto pues que las dos causas alegadas en contra del proyecto, son: la distancia de poblado y la que afecta á Sanidad; ambas desprovistas de fundamento según vamos á demostrar.

Dice la disposición 1.ª de la R. O., de 16 de julio 1888 "Los expedientes que se promuevan para la construcción de nuevos cementerios cuyas obras importen más de 15.000 pesetas seguirán la tramitación que en dicha R.O., se determina." La 8.ª de la misma dice "que no se dará curso por la autoridad superior de la provincia á ningún proyecto de construcción si no dista su emplazamiento de las distancias que en la misma se señalan;" y por último dispone la 9.ª "que dada la formación de algunos términos municipales cuyo vecindario esté esparcido, el Gobierno podrá autorizar la reducción de distancias de conformidad á lo propuesto por los Ayuntamientos y Junta de Sanidad."

Vistas las precedentes disposiones, solo cabe la siguiente argumentación: El proyecto de ampliación del cementerio de San Lázaro **no** es proyecto de nueva construcción. Luego no puede aplicársele la disposición 8.ª antes citada. Así debió entenderlo la Autoridad superior de la provincia cuando no obstante la repetida disposición dió curso y aprobó el expediente de proyecto de ampliación. Pero hay más aún. ¿Puede nadie creer que aunque se tratase de cementerio de nueva construcción, que ya hemos visto que no lo es, el Gobierno no hubiera también autorizado el mismo proyecto, vistos los dictámenes del Ayuntamiento y Junta de Sanidad? ¿Para qué casos se dictó la disposición 9.ª de la R. O. citada? ¿Acaso Tortosa no se encontraría de lleno dentro de la excepción que en la misma se señala? Luego si aún partiendo del supuesto que la R.O. de 16 de julio del 88 fuese aplicable al proyecto de ampliación siempre resultaría que por excepción se hubiera podido y quizás debido aprobar el proyecto; ¿como pues puede pretenderse su oposición no tratándose de nuevo cementerio?

La otra razón de que se valen los contrarios al proyecto es la que se refiere á Sanidad. Para desvirtuar este fundamento bastará con decir que el expediente está ya informado favorablemente por la Junta de Sanidad competente, ya que la formaban personas peritas todas en asuntos de sanidad é higiene.

Además, aun cuando todas esas circunstancias no concurriesen en el expediente, siempre tenemos: Que se ha tramitado siguiendo todos los requisitos legales; que fué dictaminado favorablemente por el Ayuntamiento y Junta de Sanidad y aprobado por la superior autoridad gubernativa declarándose de utilidad pública y la necesidad de la ocupación temporal de los terrenos haciéndose el correspondiente replanteo é intentando el convenio con los propietarios interesados, sin que ninguno de estos reclamase en contra dentro de los términos de la ley. ¿Porque pues se ha de suspender el curso del expediente? Entrese sin demora en el período de expropiación forzosa de los terrenos necesarios á la ampliación, ya que el alcalde á la vez propietario de dichos terrenos, quiere á todo trance sustraerse del convenio. Que es de imperiosa, de inmediata necesidad que el Ayuntamiento tome ese acuerdo, lo demostrarán los siguientes datos.

En la parte actual del cementerio existen cuatro patios de superficie total 2.610 metros cuadrados. Segun las disposiciones vigentes, cada inhumación debe ocupar 2 por 0'80 metros de largo y ancho respectivamente y 0'50 de espacio. Dedúzcanse las inhumaciones que corresponden á los 2.610 metros; averígüese el promedio de defunciones al año; supóngase, que es mucho suponer, que el 50 por 100 de estos se inhuma en nichos; y siempre tendremos que á los dos años, hay absoluta necesidad de infringir con grave peligro de la higiene y salud pública, la disposición 3.ª de la R. O. de 8 de enero de 1903 que textualmente ordena: "que se prevíene á los Ayuntamientos que los cementerios tengan la capacidad suficiente para que en diez años no haya necesidad de efectuar mondas en el interior de los mismos". Luego por esta sola causa se hace absolutamente indispensable la ampliación del actual cementerio de San Lázaro. Concurren además y por desgracia, otras causas de órden moral y religioso que tambien lo exigen con más imperio todavía y sin perjuicio de las medidas que preventiva ó interinamente está obligado á tomar la Alcaldía y el Ayuntamiento, si se confirma como se confirmará seguramente la noticia y quizás mejor denuncia que en la última sesión se hizo por algunos señores concejales, ya que en el actual cementerio ocurren hechos mas que de suma gravedad, espeluznantes y que con solo pensarlo horrorizan. Parece que los roedores inmundos aprovechando las innumerables grietas de la galería derecha de aquella triste mansión se han enseñoreado en las sagradas sepulturas haciendo en ellas su domicilio habitual. Lo que allí ocurrirá no es para descrito pues que con solo pensarlo se nos hiela la sangre. Entiéndalo por tanto quien esté á ello obligado. Nosotros por nuestra parte llamamos la atención de la prensa toda de la localidad acerca la denuncia que sobre estos hechos se hizo en la última sesión á la vez que para averiguar su exactitud pedimos si se hace precisa, la intervención de las autoridades llamadas en primer término á evitar tan graves conflictos.

¡Sr. Gobernador! ¡Sr. Presidente del Real Consejo de Sanidad! ¿Pueden y deben averiguar si es ó no cierta la denuncia hecha ante el Consistorio de Tortosa, ya que las cosas parecen dispuestas á continuar en el ser y estado actual?

Insistiremos.

El dia en Tortosa

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio de Ramon y con asistencia de los Sres. Bes, Fabregat, Canalda, Bonet; Monclús, Baiges, Caminals, Martí, Benito, Roch, Vallés, Fontcuberta, Algueró, Miravalls, Casanova, Ballester, Ramirez, Majó y Besora se celebró sesión el día 13 del actual tomándose los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior y varías cuentas informadas favorablemente por las comisiones; aprobándose asimismo la nómina del personal de consumos correspondiente al último mes.

Se enteró el Consistorio de la recaudación obtenida en los últimos días por arbitrios y consumos.

Aprobó el Ayuntamiento el cese del practicante del Hospital y el nombramiento para el mismo cargo del señor Armengol con caracter interino. Pasó á las comisiones competentes una instancia de Francisco Tomás Cherta que alega derecho preferente para ser nombrado practicante del Hospital de esta ciudad.

Acordose dar de alta en el padrón de vecinos á los individuos siguientes: David Ferrando, Enrique Barberá, Juan Ferré Andreu, Leona Fabá Illa, Cosme Hierro, Teresa Montserrat Llatse, Cinta Piñol Estupiñá, Domingo Gasol Sabaté, Cinta Vidiella, María Ribes Magriñá, Irene Ferries Ribes, Juan Vidiella Pallarés, Cinta Curto, José Also y familia, y Lorenzo Pié.

Pasó á la comisión una instancia de Felipe Verges Guardiola que hace referencia al edificio escuela de Jesús y María.

Aceptó la Corporación una propuesta de transferencia de crédito.

Firmada por los Sres. Ballester, Monclús y Majó se presentó un proposición que fué tomada en consideración y aprobada en la cual se pide que se ruege al Banco de Tortosa proceda á la colocación de la parte de acera que corresponde al mercado de esta ciudad.

El Sr. Alcalde Abandonó el salón al irse á dar cuenta de una proposición á la cual acompañaba una instancia de D.ª Francisca García que manifiesta encargarse del pago del importe que originen á la parte de finca ó fincas que hayan de expropiarse para el ensanche del cementerio de San Lázaro. En la prosición que firman los Sres. Fontcuberta, Vallés, Algueró, Casanova y Miravalls se pide que se admita el ofrecimiento y se nombre una comisión que dé las gracias á dicha señora; dándose al acuerdo el carácter de ejecutivo después de una discusión en la que intervinieron los señores Algueró, Bés, Benito, Ballester y Fabregat se aprobó la proposición, nombrándose á los mismos firmantes para que dén las gracias á la señora viuda de García.

Quedó sobre la mesa hasta la próxima sesión el reparto de carros para el corriente año.

En atención á que la Junta local de Instrucción primaria ha acordado que se celebren exámenes, acuerda el Consistorio que se destine una cantidad á la adquisición de objetos que puedan servir de premios á los niños que más se distingan.

Discutióse una proposición que había quedado sobre la mesa en la última sesión, en cuya proposición se pedía el nombramiento de un concejal delegado que instruyera el expediente relativo al ensanche del cementerio dada la incompatibilidad del Alcalde Presidente.

El señor Bés consumió un turno en contra, alegando no estar conforme lo que se pide con lo dispuesto en la ley municipal que previene que en caso de ausencia, vacante interina enfermedad del Alcalde desempeñarán sus funciones los Tenientes por su órden, exponiendo el Sr. Bés la historia del expediente del cementerio.

El Sr. Algueró defendió la proposición exponiendo la legalidad de lo mismo y denunciando el mal estado del cementerio, leyendo datos estadísticos que tienden á demostrar la insuficiencia del cementerio.

Despues de haber terciado en el debate los señores Ballester, Bes y Fabregat se puso á votación lo propuesto siendo desechada la proposición por dace votos contra siete reservándose el Sr. Algueró el derecho á presentar su protesta dentro de las doce horas siguientes y pidiendo el Sr. Bes que constaran en acta las razones que se habían expuesto como fundamento de la desestimación.

El señor Algueró recuerda que en la anterior sesión pidió un estado demostrativo del coste de la cloaca y aceras de las calles de la Estación y Temple y ruega se traiga dicho estado. El Sr. Presidente ofreció dar las órdenes oportunas.

El señor Fabregat se hace eco de las quejas de las lavanderas referentes á que no se cambia el agua de los lavaderos en muchos días, lo cual dá ocasión que se corrompa y pueda ocasionar perjuicios á la salud pública, pidiendo que por la guardia municipal se vea si diariamente se cambia el agua. El Sr. Presidente dijo que se complacería al señor Fabregat.

El señor Ballester pregunta si los concejales tienen algún privilegio para que no se registren los carruajes que ellos vengan y como al no hacerse dicho registro podía ser motivo á algún abuso, ruega que se den las órdenes oportunas para que la ley sea igual para todos. El Sr. Presidente indicó que conforme los deseos manifestados se darían órdenes al jefe de consumos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 20 horas y 30 minutos.

Curso de 1903 á 1904

Resultado de los exámenes celebrados por los alumnos del Colegio de San Luís Gonzaga de esta ciudad en el Instituto General y Técnico de Tarragona.

Sobresalientes, 40.
Notables, 74
Aprobados, 126.
Suspensos, 7.

Los alumnos que han obtenido la calificación de sobresalientes son los siguientes:

D. Emilio Artola Climent.
" Daniel Ballesté Ballesté.
" Antonio Cucala Amela
" Gerardo Delmás Demetz.—En 3 asignaturas.
D. Joaquín Ferré Traginer.
" Ismael García Blanch.
" Isidro Huerta Vila.—En 3 id.
" Ramón Martí Zaragoza.-En 4 id.
" Salvador Milián Albalat.
" Pablo Monguió Fonts.-En 3 id.
" Victorino Muñoz Barjau
" Daniel Nivera Antó.-En 2 id.
" Damián de Oriol y Amigo Ibero.
" Damian Piñol Navarro.-En 2 id.
" Juan Pla Córdoba.-En 3 id.
" José Porres Carcellé.
" José Puig Esteller
" Ramón Queralt Rosell
" Joaquín Sales Alejandro
" Pio Salomón Martí
" Ignacio Tallada Cachot
" Andrés Ulldemolins.-En 3 id.
" Carlos Valmaña Fabra.-En 3 id.

En el pinar de la *Mola de Catí*, propiedad del Ayuntamiento de esta ciudad se ha verificado una corta fraudulenta de unos 600 pinos.

Los autores de la corta han sido detenidos por la guardia civil y puestos á disposición del Juzgado.

Ayer llegaron, maniatados y conducidos por la Guardia civil, cuatro payeses, acusados de haber cortado algunos pinos en los montes del Port. Su paso por las calles llamó la atención del vecindario.

Se ha establecido una nueva industria en Tortosa, de la que ha de reportar crédito industrial y á la vez beneficios á nuestra ciudad.

Un tortosino, tan laborioso como inteligente, nuestro estimado amigo don Pedro Rico, ha montado una fábrica de pianos y armoniums, dedicándose á la vez á cambios, reparaciones, afinaciones, alquiler y venta al contado y á plazos.

Es el Sr. Rico un artista de gran competencia y extensos conocimientos en dicho arte, que ha estado algunos años en el extranjero en las mejores fábricas, y ultimamente ha desempeñado el cargo importantísimo de director industrial de la casa Bernareggi, de Barcelona.

Hoy que tanto se ha extendido la afición al piano y que rara es la casa que no cuente con uno de dichos instrumentos, el establecimiento del señor Rico, calle de la Cruera, 13, entresuelo, ha venido á llenar un vacio muy sentido por los artistas y aficionados, que no dudamos agradecerán al señor Rico los sacrificios que se impone al dotar á Tortosa de una industria tan necesaria como importante.

El próximo domingo nuestro excelentísimo Prelado, á la hora y en la forma de costumbre, administrará en su palacio el sacramento de la Confirmación.

Nos dicen de Ampolla que el sábado último en una finca inmediata á la población, propiedad de don Antonio Font, se ha hecho un hallazgo de importancia.

Hallábanse varios operarios deshaciendo un márgen, con el fin de aprovechar la piedra para edificar, cuando por sorpresa tropezaron con unos aparatos, varios troqueles y barras de metal que resultaron ser todos los elementos necesarios para la fabricación de moneda falsa.

Encontráronse duros flamantes con el cuño de fecha 1888, pesetas de 1878 y piezas de á diez céntimos de 1884.

Dióse del hallazgo cuenta al Juez de Perelló, quien se hizo cargo de todas las piezas encontradas.

Ayuntamiento.—Recaudación

Administración de Consumos

Dia 13 Junio de 1904

	Arbitrios Ptas. Cts.	Consumos Ptas. Cts.
Cuatro Caminos	9'49	29'19
Temple	13'57	690'92
Remolinos	0'81	3'48
Jesús	2'20	9'13
Ebro	15'71	41'45
Estación	1'65	5'04
Matadero Tortosa	60'17	163'77
Total.	103'60	942'98

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D Rafael Vilás.

Dia 15 de Junio de 1904

BAROMETRO

Máxima 758 Mínima 758 Oscilación 0

TERMOMETRO

Máxima 28 Mínima 18 Media 23

Evaporímetro 5'2.

Pluviómetro, 0'00.

Estado del cielo, Despejado

Dirección del viento S.E.

Observaciones, Termómetro seco, 29 idem húmedo 26.

El alumno, José Badía — El alumno, Manuel Nomen

REGIONALES

—Anteayer mañana zozobró en la playa de Castellón una *barcaza*, con cargamento de naranja.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia alguna personal, si bien se perdió la mercancía.

—Se ha pedido autorización de la Superioridad, para la instalación de una línea aérea de conducción de energía eléctrica para los términos de Vinaroz y Benicarló.

—Sigue en igual estado la huelga de los obreros descargadores del puerto de Vinaroz.

—Ha fallecido en Albocácer el Alcalde de aquella población don Pedro Vicente Boix.

Sección oficial

Don Rafael de Salvador, Abogado, Juez Municipal de Tortosa.

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio verbal sobre reclamación de cantidad seguido por don Valentín Requena Sintes contra Rafael Martínez Gómez, de ignorado domicilio y caso de haber fallecido á su herencia yacente ó herederos desconocidos, se dictó por el Juzgado, la siguiente=Providencia—Tortosa trece de Junio de mil novecientos cuatro =Por presentado el anterior y como en el mismo se solicitaba, procédase á la celebración del oportuno juicio verbal señalándose para que tenga lugar, el día treinta del actual y hora de las diez de su mañana. Cítese á las partes para que concurran á dicho acto, con todas las pruebas de que intenten valerse y el demandado, ó demandados, con su cédula personal, bajo apercibimiento que de no comparecer, les parará el perjuicio á que haya lugar. Y para que tenga lugar lo del demandado Rafael Martínez Gómez, cuyo domicilio se ignora y caso de haber fallecido la de sus herederos desconocidos ó herencia yacente, expídanse oportunos edictos, que se fijará uno en el lugar destinado al efecto de este Juzgado, y otro se insertará en el DIARIO DE TORTOSA, que se publica en esta localidad. Proveído y firmado por el Sr. Juez Municipal: certifico= Rafael de Salvador—Ante mí, Luís Tallada, Secretario.

Y para que tenga efecto la citación acordada de Rafael Martínez Gómez y caso de haber fallecido la de su herencia yacente ó herederos desconocidos, expido el presente en Tortosa á trece de Junio de mil novecientos cuatro.

Rafael de Salvador.

P. M. del S. J. M.

Luis Tallado, Scrio.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA,,)

Del extranjero

Barcelona, 15—14.

Bélgica.—Los empates habidos en las elecciones provinciales han hecho perder 36 puestos á los católicos, que han redundado en beneficio de los diferentes partidos de la oposición. *Reig.*

En libertad

Barcelona, 15—14'15.

Pekín.—El mariscal Sou ha sido puesto en libertad á consecuencia de haberlo pedido el ministro de Francia. —*Reig.*

De Buenos Aires

Barcelona, 15—14'35.

Los colegios electorales han elegido á D. Manuel Quintana presidente y al Sr. Figuerola Alcorto, vice-presidente de la República, por 238 y 211 votos respectivamente.—*Reig.*

Del Congo

Barcelona, 15—14'40.

Bruselas.—Los pasajeros llegados del Congo, dicen que la recaudación de los impuestos ha provocado numerosos disturbios en Cemga y en el M'Polo.

En esta última población los puertos franceses han sido atacados por los indígenas.

Una columna de 100 hombres ha restablecido el órden *Reig.*

De Alifax

Barcelona 15—14'50.

Ayer tuvo lugar en Alifax la apertura de la fiesta del 300 aniversario de la fundación de la ciudad, por el francés Monte, bajo el nombre de Puerto-Real.

El gobierno francés y el yanki, han sido representados por comisarios especiales. Se ha puesto la primera piedra para erigir un monumento á Monte.—*Reig.*

De Viena

Barcelona 15—15.

Un periódico de Viena afirma que si España no tomó parte en la Tríplice, es mucha verdad que ha habido un convenio entre la misma y la Triple Alianza.

El convenio fué firmado en 1899 y terminado en 1895 por España, sin renovarlo despues.

El mismo periódico austriaco afirma también que si España hubiese sido fiel á la Tríplice, no habría perdido sus últimas esperanzas en lo referente á Marruecos.—*Reig.*

Billetes falsos

Barcelona 15—15'30.

Se ha descubierto en esta capital una sociedad de falsificadores de billetes de Banco.

Hasta ahora se han detenido cinco individuos.

La policía practica activas pesquisas para descubrir á todos los falsificadores.—*Reig.*

El Sr. Maura

Barcelona 15—15'45.

El señor Maura ha informado á Su Majestad el Rey de los acuerdos tomados en el Consejo que celebraron los ministros anoche, respecto á la cuestión del Concordato.—*Reig.*

Calma.—Desanimación

Barcelona 15—16.

Reina mucha calma en los círculos políticos y hay absoluta carencia de noticias. El Congreso también está muy desanimado.—*Reig.*

LA COL Y LA ROSA

(FÁBULA)

Una col en un cercado
probaba á una rosa bella
que era tan buena como ella,
y aun de una tierra mejor.
—Más aunque de cuna iguales
—dijo un pepino—(mastuerza!,
¿dejarás tú de ser berza,
mientras que ella es una flor?

Campoamor.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes realce, matices, punto vainico, etc., ejecutados con la máquina doméstica **Bobina Central**, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir, y otras similares.
Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS Á PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

La Compañía Fabril SINGER
Concesionarios en España:
Abdoc y C.ª
Sucursales: provincia de Tarragona
Tarragona: Rambla San Juan, 41
Reus: Monterols, 40
Tortosa: Angel, 14



Tersianas Cuartanas

Las cura radicalmente en todas sus formas. Unico remedio que evita su reproducción.

Probadlo y os convencereis

TRES PESETAS CAJA

Depósito en Tortosa: Farmácia del Dr. Canivell, Angel, 6.
Depósito general: Casa del autor, Plaza Mayor, 6.—SOLLANA.—(Valencia).

Tos, Catarros crónicos, Bronquitis, Coqueluche, Tuberculosis, etc.

Rápida curación.—Ostensibles efectos á la primer dósis.—Miles de certificados proclaman la indiscutible eficacia del

JARABE CREOSOTA DE HAYA COMPUESTO

de E. D. ESTRANY

De venta en todas las farmacias y droguerías





Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

FAR'S, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Aguas y sales naturales purgantes

= DE =

MEDIANA DE ARAGÓN

Sulfatadas, Sódicas, Litínicas, Magnesianas

Medalla de oro.—Paris 1900

SON DE EFECTOS SEGUROS.—NO IRRITAN JAMÁS

Recomendadas por los más eminentes médicos

Su efecto es segurísimo en los embarazos gástricos, dispepsias, congestiones del hígado, del brazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarros de la vegiga y de la matriz.

AGUAS Y SALES DE MEDIANA DE ARAGON

SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, eczema y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

Bicarbonatadas Sódicas Litínicas

Para preparar la mejor agua de mesa. La que no tiene rival para las enfermedades del **Estómago, Hígado, Riñones, Intestinos.** Infalibles contra la **Obesidad**

= Cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua UNA peseta =

Venta en todas las Farmacias.—Depósito en TORTOSA: **Enrique Carpa.** Agentes generales en España y Portugal: **Jové y Blanc**, BARCELONA.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España: J. URIACH & C.ª, BARCELONA.

B. Brandreth

AGUAS las más ARSENICALES y NITROGENADAS
Clima muy seco

CARDÓ

Curación de las enfermedades HERPÉTICAS y VIAS RESPIRATORIAS

Provincia de Tarragona.—Temporada oficial: 15 junio á 15 septiembre
Nuevas instalaciones en la sala de inhalaciones y pulverizaciones. Baños y duchas. Restaurant y fonda de 1.ª y 2.ª Habitaciones para familias. Teléfono.
Nuevo itinerario: Por el tren directo de Madrid de las 9 y 3[4] mañana se despachan en Barcelona billetes directos combinados hasta Cardó. Al llegar á las 3 y 1[4] á Mora la Nueva se toman los carruajes del establecimiento que por la nueva, cómoda y pintoresca carretera van hasta el balneario. Tendrán preferencia en los carruajes los billetes combinados. De Tortosa saldrá diariamente un carruaje, desde la estación del ferro-carril, directo á Cardó, partiendo á la llegada del tren exprés de Valencia, ó sea á las 3'55 de la tarde.
Informes: Cármen, 25, colmado y Chocolatería Liceo.—BARCELONA.

ACADEMIA ISIDORIANA

Leganitos, 17
MADRID

Preparación completa para *ayudantes y sobrestantes de Obras públicas*, bajo la dirección del *ingeniero* D. JOSÉ DEL CARPIO

Este centro ha ingresado en los exámenes que se vienen verificando, 24 de sus alumnos con plaza y muchos con los primeros números. Cuenta con todos los aparatos de topografía para las prácticas de campo.

PROGRAMAS-REGLAMENTOS, **una peseta.**
SE ADMITEN INTERNOS

CHOCOLATES
DE
MATÍAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFÉS MUY SUPERIORES
TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8. } **MADRID**
OFICINAS. . . . . . . Palma Alta, 18. }

De venta en esta ciudad, D. Francisco Canivell y Sala



CENTRO JURIDICO

Dirigido por D. Crisanto Lorente.—ABOGADO

ATOCHA, 74, 1.º DERECHA.—MADRID

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios penden de los Tribunales ó centros administrativos de la corte.
Informes ó consultas, DIEZ pesetas.